




<b>Código</b>	DP GI 01-01	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
<b>Versión</b>	05			
<b>Fecha</b>	16/09/2021			
<b>Página</b>	1 de 4			

<b>SERVICIO A CONTRATAR:</b>	<b>Área</b>	Técnica
<b>FACILITADOR EDUCATIVO</b>	<b>Supervisor</b>	Jefe del Área
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno para el Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca</li> <li>• Uno para el Municipio de Tumaco, Nariño</li> </ul>		

**PERFIL INSTITUCIONAL**

**Acción Cultural Popular – ACPO** es una obra de la iglesia católica fundada el 31 de mayo de 1947, con 73 años de experiencia, que trabaja en pro del desarrollo integral del pueblo colombiano, en especial de los campesinos, interviniendo en las líneas de acción (1) *Educación para la inclusión social y económica*, orientada a encaminar acciones que contribuyan a la superación de la pobreza económica y social para alcanzar condiciones de vida digna en espacios rurales, y (2) *Investigación e incidencia*, orientada a promover el liderazgo para la construcción de una ciudadanía rural activa y participativa.

Las acciones que realiza ACPO desde sus inicios involucran el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones- TIC de tal forma que contribuyan a la inclusión social, productiva y digital de las personas menos favorecidas.

El programa *Escuelas Radiofónicas* de Radio Sutatenza, es la acción más representativa de Acción Cultural Popular - ACPO. A través de este programa ACPO generó casi un millón y medio de horas de emisión de programas culturales y educativos; editó cerca de 7 millones de cartillas, 5 millones de libros y 76 millones de ejemplares de su periódico El Campesino; de sus acciones formativas y sus iniciativas de desarrollo social se han beneficiado más de 4 millones de campesinos de más de 1.000 municipios de la geografía colombiana.

**Misión:** Promover el desarrollo rural y el bienestar de los habitantes rurales a través de la educación para su plena inclusión social y económica.



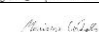
**Visión:** ACPO será una organización social de referencia del ámbito rural en Colombia por la calidad y la pertinencia de sus acciones socioeducativas y por su capacidad de aunar esfuerzos públicos y privados, nacionales e internacionales, que contribuyan a la defensa y promoción de los habitantes rurales colombianos. ACPO será reconocida por el uso y difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el alcance de sus fines sociales.

Actualmente, ACPO integra un conjunto de programas orientados a garantizar el bienestar campesino y el desarrollo rural integral que se define bajo los siguientes procesos:

**Aprender:** *Escuelas Digitales Campesinas – EDC* programa socioeducativo cuya finalidad es promover el liderazgo del campesinado colombiano a través de procesos de educación, formación y capacitación pertinentes, orientados a su dignificación, inclusión y desarrollo.

**Comunicar:** *Programa de Fortalecimiento de Medios Comunitarios – IRRADIO* es un programa sociocultural cuya finalidad es promover redes de comunicación rural a través de procesos de fortalecimiento educativo, de gestión y de participación en medios comunitarios con enfoque de cultura de paz, orientados a la reconstrucción del tejido social y la promoción de los derechos humanos.

**Informar:** Periódico digital [elcampesino.co](http://www.elcampesino.co) (<http://www.elcampesino.co/>) un órgano de difusión y comunicación encargado de

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
<b>Elaboró</b>	Paula Daniela Moya Abril	Técnico de Proyectos	30/09/2021	
<b>Revisó</b>	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	30/09/2021	
<b>Aprobó</b>	Mariana Córdoba	Directora General	30/09/2021	
<b>Fecha de Solicitud</b>	30 de septiembre de 2021	<b>Fecha de Aprobación</b>	30 de septiembre de 2021	



<b>Código</b>	DP GI 01-01
<b>Versión</b>	05
<b>Fecha</b>	16/09/2021
<b>Página</b>	2 de 4

## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

### TÉRMINOS DE REFERENCIA



editar, publicar y distribuir información dirigida al campesino colombiano, con el fin de contribuir al desarrollo rural y el bienestar campesino. La sostenibilidad de esta iniciativa está ligada a la generación de una Red de Reporteros Rurales – R3 que desde los territorios logra conformar un comité redactor que pueda publicar contenidos de interés político, cultural y económico que se gestan desde sus regiones.

**Producir:** Programa de Desarrollo Económico – PSD cuya finalidad es promover la inclusión productiva del campesinado colombiano a través de procesos de fortalecimiento comunitario y organizativo, acompañamiento técnico y dotación de infraestructura, orientados a potenciar su productividad, competitividad y generación de ingresos.

Para más información, por favor, consulte los siguientes sitios:

[www.fundacionacpo.org](http://www.fundacionacpo.org)

[www.escuelasdigitalescampesinas.org](http://www.escuelasdigitalescampesinas.org)

[www.elcampesino.co](http://www.elcampesino.co)

#### OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CONVOCATORIA

Contratar dos (02) profesionales para implementar las estrategias de formación en comunicación del proyecto que ACPO ejecuta en Valle del Cauca y Nariño con un énfasis especial en el fortalecimiento de estrategias comunicativas a 5 organizaciones defensoras de Derechos Humanos en estos territorios.

#### CONTEXTO DEL PROYECTO

El proyecto “Comunicar y proteger la Paz: Defendiendo a nuestros defensores” conforma una red de apoyo y trabajo conjunto entre 7 organizaciones sociales, de ámbito nacional y local, que defienden los derechos de las mujeres, los derechos étnicos de personas afrodescendientes y los derechos de las personas campesinas en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño. El proyecto está liderado por Acción Cultural Popular – ACPO que cuenta con más de 70 años de experiencia en comunicación estratégica y es pionera en programas radiofónicos. Como socio, se cuenta con Alianza por la Solidaridad Colombia con 20 años de experiencia en temas de protección y DDHH en coordinación con actores de la cooperación internacional. El proyecto fortalecerá el conocimiento y habilidades comunicativas y de autoprotección de los miembros de las organizaciones de defensores de derechos a través de 3 fases:


- Identificando, diseñando y poniendo en práctica estrategias y procedimientos de autoprotección y protección, con enfoque étnico y diferencial en asociación con instituciones gubernamentales.
- Formando a los defensores y defensoras de organizaciones de base en herramientas y metodologías comunicativas y acompañándolos para su implementación.
- Desarrollando campañas de comunicación y productos audiovisuales con las organizaciones, que tengan como eje la defensa de los defensores y defensoras, resaltando el rol de las mujeres.

Para la segunda fase de esta iniciativa, se realizarán acción en búsqueda de lograr los siguientes resultados:

- 250 líderes veredales de las OSC vinculadas capacitados para activación de rutas de autoprotección y construcción de plan de contingencia comunitaria de autoprotección y atención de emergencias psicosociales.
- Construida y activada una red interna de comunicación para la defensa de la paz en las organizaciones que sirva como medio de socialización, articulación de acciones y toma de decisiones dentro de las mismas y en sus diversos niveles

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
<b>Elaboró</b>	Paula Daniela Moya Abril	Técnico de Proyectos	30/09/2021	
<b>Revisó</b>	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	30/09/2021	
<b>Aprobó</b>	Mariana Córdoba	Directora General	30/09/2021	
<b>Fecha de Solicitud</b>	30 de septiembre de 2021	<b>Fecha de Aprobación</b>	30 de septiembre de 2021	



<b>Código</b>	DP GI 01-01	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	
<b>Versión</b>	05		
<b>Fecha</b>	16/09/2021		
<b>Página</b>	3 de 4		

de representación territorial. Esta red funcionará en forma de telaraña para articular las acciones comunicativas y de formación dentro de las organizaciones y dará las pautas para el trabajo con la red de Defensores donde participan las 5 organizaciones.

- c. Productos comunicativos creados a nivel organizacional para el fortalecimiento de las acciones de autoprotección e interlocución. En esta ocasión serán nuevos productos comunicativos con un nivel técnico y de comunicación más amplio y especializado donde se consolidan los equipos de comunicación de cada organización y se genera contenido (serie web y de radio) relacionado a atención de emergencias psicosociales, acciones organizacionales/sociales y medidas de autoprotección.

### DEFINICIÓN DE LAS TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES/ENTREGABLES

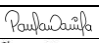
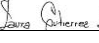

- Realizar y certificarse, como mínimo, en tres cursos de Escuelas digitales campesinas – EDC - además del curso focal del proyecto.
- Realizar acciones de formación con 250 participantes de zonas veredales en el curso Comunicación para la Defensa de la Paz a través de Escuelas Digitales Campesinas.
- Realizar acciones de formación con participantes miembros de los equipos de comunicación de cada organización y sus respectivos palenques o nodos en acciones de producción, edición y posproducción audiovisual.
- Adelantar una estrategia de posicionamiento de las acciones de las organizaciones presentes en los municipios asignados de cara a visibilizar sus acciones y contribución a la consolidación de la paz.
- Producir en conjunto con los participantes una serie radial y una serie web con temáticas relevantes para las organizaciones. Este proceso requiere de todas las etapas de pre producción, producción y posproducción del contenido.
- Establecer alianzas de cooperación con emisoras comunitarias de la región para el fortalecimiento de las mismas, así como la difusión de contenidos.
- Realizar seguimiento, acompañamiento y edición a las piezas y contenidos producidos por las organizaciones defensoras de Derechos Humanos asignadas.
- Vincular a participantes al Club de Líderes para la Paz – ACPO y acompañar su formación.
- Garantizar la aplicación de los instrumentos de planeación (Línea de base inicial, cronograma semanal, seguimiento y evaluación, Encuesta de satisfacción, realización de grupo focal y línea de base final) de acuerdo a los requerimientos del equipo técnico.
- Generar contenidos informativos y formativos, al menos 3 artículos al mes, para publicar en la página de ACPO y del periódico elcampesino.co. En estos se debe dar cuenta de los avances e impactos de las acciones realizadas en desarrollo del proyecto, así como destacar historias de vida.
- Apoyar la gestión de eventos en la región designada, de cara a las exigencias del proyecto
- Convocar y acompañar medios de comunicación locales, regionales, nacionales a eventos realizados en el marco del proyecto para la adecuada publicación de notas.
- Enviar contenido para dos publicaciones mensuales en Facebook o Twitter relacionadas al proyecto.
- Realizar todas las actividades transversales requeridas para la ejecución técnica, financiera y administrativa del proyecto y sus actividades que incluya informes y documentación requerida.

### NIVEL EDUCATIVO


- Técnico, Tecnólogo o profesional en Comunicación Social y Periodismo, Producción Audiovisual o Diseño, con enfoque social.

### CUALIDADES:

- Capacidad de dirigir y realizar actividades de formación y capacitación con distintos grupos poblacionales

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
<b>Elaboró</b>	Paula Daniela Moya Abril	Técnico de Proyectos	30/09/2021	
<b>Revisó</b>	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	30/09/2021	
<b>Aprobó</b>	Mariana Córdoba	Directora General	30/09/2021	
<b>Fecha de Solicitud</b>	30 de septiembre de 2021		<b>Fecha de Aprobación</b>	30 de septiembre de 2021



<b>Código</b>	DP GI 01-01	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
<b>Versión</b>	05			
<b>Fecha</b>	16/09/2021			
<b>Página</b>	4 de 4			

- Adaptabilidad al cambio
- Capacidad de establecer alianzas con organizaciones público-privadas
- Liderazgo
- Buenas relaciones interpersonales
- Capacidad de adaptación
- Conocimiento del entorno social rural, especialmente en los territorios focalizados por el proyecto.
- Excelente comunicación oral y escrita
- Sintonía con los valores y principios de ACPO
- Creatividad
- Pensamiento Crítico
- Proactividad.

#### CONOCIMIENTOS NO OBLIGATORIOS CON VALORACIÓN POSITIVA

Se valora positivamente:

- Manejo de herramientas informáticas, navegadores, herramientas de Microsoft Office, y herramientas de edición como Premier, Photoshop o Audition. Las cuales se evaluarán en el momento de la prueba de conocimientos técnicos.
- Conocimientos en fotografía y manejo de cámara.
- Destacadas habilidades de redacción.

**IDIOMAS:** No aplica

**PASE DE CONDUCIR:** No Aplica

#### EXPERIENCIA:

Mínimo de 1 año en:

- Desarrollo de proyectos sociales con organizaciones de la sociedad civil.
- Desarrollo de formación y/o capacitación en comunicación social, periodismo y creación de contenido audiovisual con enfoque social.

#### LUGAR DE TRABAJO:

Buenaventura (Valle del Cauca) y zonas rurales determinadas; y Tumaco (Nariño) y zonas rurales determinadas. Se valorará positivamente que el/la candidata/to resida en alguno de los municipios descritos o en municipios circunvecinos.

**Solo se recibirán y revisarán hojas de vida de candidatos residentes en los municipios focalizados o circunvecinos y que cumplan con los requerimientos establecidos en presentes términos de referencia.**

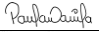

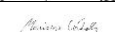
**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de servicios por seis (06) meses

**VALOR DEL CONTRATO:** \$16.150.000

**FINANCIACIÓN:** No Aplica

**CONTACTO:** Enviar Hoja de vida con soportes académicos y laborales a [seleccion1@fundacionacpo.org](mailto:seleccion1@fundacionacpo.org) describiendo en el asunto del correo el título del puesto al cual aplica antes del día 04 de octubre.

**Abstenerse de enviar su Hoja de Vida si no cumple la totalidad de los requisitos académicos, de competencias y la experiencia mínima.**

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
<b>Elaboró</b>	Paula Daniela Moya Abril	Técnico de Proyectos	30/09/2021	
<b>Revisó</b>	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	30/09/2021	
<b>Aprobó</b>	Mariana Córdoba	Directora General	30/09/2021	
<b>Fecha de Solicitud</b>	30 de septiembre de 2021	<b>Fecha de Aprobación</b>	30 de septiembre de 2021	